

COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA OFICINA CENTRAL

UACI

EDIFICIO TORRE ROBLE, BLVD. LOS HEROES, METROCENTRO, SAN SALVADOR

ORDEN DE COMPRA Nº 7/2016

NRC: 243-7 Clasificación MH: Gran Contribuyente Expediente: CEPA-LGOC 13/2016
NIT: 0614-140237-007-8 Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1240

ielelollo.	2007 1240			
Señores: (0	178) EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ, S.A.	Fecha: 15-Jan-2016		
(SADFI: 9	957)	Administrador:		
Fax:		Correo:	Tel: -	
Telefono:	ODIA DUDI IOA	Req Asociadas: 42/2016/02		
Correo: COPIA PUBLICA		Lugar de entrega: OFICINA CENTRAL		
NIT:	NRC:	Cen Cos Asociados: 1003-DEPARTAMENTO DE LICITACIONES		
Item Cant. U	Inidad de Codigo	Descripción	Precio Unitario	Total US\$

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		514	PUBLICACIONES EN PERIODICOS POR LICITACIONES	112.50000	112.50000
				PERIODICO: EL DIARIO DE HOY		
				MEDIDA 3x3"		
				SE PUBLICARA EN EL PERIODICO EN FECHA POSTERIOR A LA		
				AUTORIZACION DEL COMITE DE ADJUDICACION		
				PROCESO:		
				LP-13/2016 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN SISTEMA		
				DE COMUNICACION DIGITAL POR RADIO PARA EL PUERTO		
				DE ACAJUTLA, PARA EL AÑO 2016"		

CIENTO VEINTISIETE CON 13 /100 DOLARES

Sub Total US\$	112.50
IVA US\$	14.63
Total US\$	127.13

Firma Proveedor :	
lombre Proveedor:	

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, RECIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DEBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

AI COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARA EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 20-Jan-2016